

Capital Humano - Decretos Nros 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad) y 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público Nacional)



Informe de Auditoría N° 15/2025

Capital Humano - Decretos Nros 312/2010

(Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad) y 721/2020

(Cupo Laboral en el Sector Público Nacional)

I. INFORME BREVE

1. Objeto de la Auditoría

Realizar el seguimiento de las acciones encaradas en pos de dar cumplimiento a los Decretos Nros. 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad) y 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público Nacional).

El presente informe no selectivo de apoyo se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2025 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2025-15-APN-SIGEN.

2. Alcance

Se relevaron las acciones encaradas por el Organismo en pos de dar cumplimiento a los Decretos Nros. 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad) y 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público Nacional) y se realizó su seguimiento, respecto del 2do. semestre de 2024 y 1er. semestre 2025.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), sus modificatorias y/o complementarias, y el Manual de Control Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/11), aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que el Organismo continúa cumpliendo parcialmente con los cupos establecidos en los Decretos N° 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad) y N° 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público Nacional).